PALMA-MALLORCA

N.º 1740—AÑO VI

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS—DIRECTOR: M. SARMIENTO

SÁBADO 11 JULIO DE 1908

Opinión

VERANEANTES

Estamos en pleno verano y en plenola mento. Con el calor tornan la vida campestre y el sacrificio de tener que recurrir á los carricoches que anualmente en esta época nos magullan y ponen de mal talante. En las paradas se vuelven á agrupar las figuras resignadas y conocidas. Frente al jamelgo, y en medio de una farándula de moscas, el veraneante—llamémosle así—masculla las reflexiones desconsoladoras de todos los años, mientras aguarda el turno en el suplicio. Se abanica con el sombrero y se apoya en el parasol, la sola defensa de los sesos, cuando, abandonado el carricoche, echa á campo traviesa, en busca de su chalet, ó cosa semejante.

Junto al «potro» definitivamente resignado, el veraneante se quiere explicar y no se explica qué motivos hay para que no se mejore el servicio de carruajes entre la ciudad y los caseríos próximos. No sueña ya con la línea de tranvías que, en otro país, menos enamorado del cupón que el nuestro, cruzaría y enlazaría ya todos esos lugares, estaciones de estío de cuantos no les es posible perder de vista la ciudad.

Lo que el veraneante no comprende es que no exista un propietario de coches que se determine á explotar en serio tal negocio; empresa segura dada la constancia y la resignación de los que nos valemos de las galeras actuales. Por las carreteras de poniente circuló hace algún tiempo un omnibus automóvil que se dijo prestaría servicio entre Sóller y Palma. El proyecto fracasó é ignoramos á donde ha ido á parar el coche. ¿No sería empresa más segura destinarlo al transporte de pasajeros de Palma á los caseríos vecinos?

POLÍTICA

¿Habeis leído el telegrama que se publicó ayer en las columnas de este periódico? Decía que la ley de Administración local se aplicaría por un real decreto. Esta noticia produjo una gran impresión, que se transparentaba en los comentarios públicos y en las conversaciones particulares. ¿Será posible? Decíanse muchos.

En honor á la verdad; si Maura se atreve á confirmar la noticia y si ésta no resulta un á manera de globo-sonda para conocer los efectos que había de producir en la opinión, hay que confesar, hay que declarar realmente que estamos en una situación excepcional, en una crisis más grave que la crisis del ministerio. El Sr. Lacierva, con sus inefables telegramas oficiales, se empeña en que no se turba la tranquilidad del país, y nos pinta al Ministerio bañándose sin cesar, plácidamente, en un baño de rosas. Pero ese recurso ya no produce sino escaso efecto.

Los ministeriales, los amigos más ó menos vergonzantes del gobierno, y sus aliados, los solidarios, tratan de desvirtuar la campaña de las oposiciones, presentándola como un manejo de los periódicos del *trust*, enemigos declarados, á su decir, del Sr. Maura y de su obra. Si liberales, demócratas, socialistas y republicanos combaten al gobierno—se dice—no lo hacen como á tal, sino bajo la presión ó bajo la amenaza de los que actúan en el *retablo*. El gobierno de hoy es un gran gobierno porque ha sabido prescindir de esa fuerza, la ha eliminado para sus orientaciones acaso porque le estorba. Ha hecho más, pienso yo; ha intentado presentarla, presentar á la gran prensa, sin conseguirlo, como enemiga de los intereses del país. A esto se ha llamado «gobernar bien». ¿Cuáles han sido sus consecuencias, y cuáles serán para dentro de un plazo no muy largo?

Pues, véase. El resurgimiento de la España liberal enfrente de las provocaciones de los reaccionarios de todas clases no es resultado del avivamiento de las ideas liberales y de la libertad, tenida por muerta por sus enemigos. Así hablan los despechados.

Verdaderamente, el desfallecimiento de los liberales era aparente; el espíritu moderno está arraigado más hondamente de lo que se cree en el alma popular española; sólo que el *regresismo*, hasta ahora, no había tenido la audacia de imponerse, sino la prudencia de convivir. Todos esos elementos, unidos, no fundidos, en la aspiración común de resucitar ideales muertos, han encontrado un hombre que puede ahora servirles admirable y eficazmente, mientras tanto viene el *otro*, el *suyo*, su *verbo* genuino. Y ese resurgimiento de las ideas liberales, tan justo, tan natural, tan lógico; ese renacimiento liberal en toda España, que es su primera embestida ha hecho retroceder el proyecto del terrorismo, primera manifestación verdad de la reacción triunfante, se pretende hacerlo pasar como el resultado de una campaña de tres ó cuatro periódicos de Madrid. Hé aquí, por ventura, una equivocación lamentable del Sr. Maura: haber tomado por fantasma lo que tiene carne y hueso de sobra. El Presidente actual del Consejo, en la oposición, amenazó cuando la Ley de las Asociaciones con la guerra civil; ¿porqué ha de extrañarle que los lesionados de ayer se levanten para el desquite, y preparen también otra guerra civil, sin sangre: la guerra de las ideas?

Los reaccionarios le ofrecen al señor Maura el espectáculo de la España que se forjan; la España que saldrá de la unión de todas las izquierdas, dispuestas á dar la batalla el bloque de las derechas. Antes que cuajen aquéllas, es preciso dar el golpe de mano, es necesario que se reduzca el sufragio, según quieren los ultramontanos que se establezcan las mancomunidades; según exigen los solidarios catalanes. El señor Maura marcha velozmente por esa pendiente peligrosa. ¿A donde?

¿Hay que buscar ahí, en ese conjunto de razones, la resolución extrema de decretar la aplicación de la Ley de Administración local? Pues, entonces, digamos que nos encontramos ya en el principio del fin. Si llega á ocurrir aquello, el gobierno habrá dado un paso peligrosísimo. Por ahí se camina á la dictadura. ¿Y quién es capaz de predecir todo lo que puede alzarse al final de ese camino? Pero, el señor Maura será prudente, el señor Maura sabrá deshacerse á tiempo, el señor Maura medita rá antes de caminar; el señor Maura no se treverá á aplicar una ley con la sola garantía de un decreto. ¿Es Maura constitucional ó no?

Cándido

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Presupuesto de Cultura

Es triste en alto grado la misión del maestro de 1.ª enseñanza. No bastaban aún, según parece, la serie de consideraciones de orden puramente prosáico, como son el poco sueldo, (el mismo que señaló como mínimo un *moderado* hace más de medio siglo. Todas las profesiones han duplicado ó triplicado por lo menos sus ingresos en este tiempo); la poca consideración que se le tiene, el abrumador y embrutecedor exceso de trabajo á que se le somete, el ningún caso que se hace á sus justas demandas de reforma, etc. Había que añadir algo más á la nota triste, faltaba cargar más el cuadro, era preciso hacerle apurar, al pobre maestro, el cáliz hasta las heces: *¡hacerle responsable del analfabetismo* de España! No habíamos llegado á esto, y era ya hora de que llegáramos.

Claro que no ocurre cosa igual con ninguna otra profesión: quizás por eso mismo debía suceder con la nuestra; por ser humildes, por hallarnos desunidos, por el exceso de trabajo que soportamos, por las malas condiciones en el trabajo que sufrimos, etc.

Pasó para España el año triste; fuimos derrotados y vencidos en Cuba, perdimos las Colonias: ¿hubo persona alguna de sano criterio que imputara tal desastre al noble y sufrido Ejército Español?

En los Institutos y Universidades hay discípulos buenos y malos; ¿se le ha ocurrido á alguien hacer responsable al profesor de las faltas del mal estudiante? Y cuando se ataca á algún catedrático malo ¿no se salvan enseguida los prestigios de la clase? ¿Por qué se obra de otro modo con el Magisterio de 1.ª enseñanza? ¿Por qué se atribuye al maestro la responsabilidad del analfabetismo que nos deshonra?

Yo he de suponer que los autores de la especie creen de buena fe lo que dicen, esto es, que el maestro es responsable del actual estado de cosas. Más aparte de que choca que tan sin fundamento se lancen cargos concretos contra una clase sufrida y humilde, son tan claras las razones que prueban la irresponsabilidad del maestro, que parece se hallan al alcance inmediato de quien desee conocerlas.

En primer lugar la estadística escolar de 1887 (no tengo datos completos posteriores) arroja el siguiente resultado:

Niños de 4 á 12 años . .	3.794.952
Asistentes á las Escuelas públicas y privadas. .	1.356.136

Quedaban sin instrucción 2.438.816 niños que no asistían á la escuela, á *ninguna escuela pública ni privada*: Esto era 1887, son datos oficiales, y nadie ha hecho nada para remediar el mal.

De los 1.356.136 niños que asistían á clase en 1887, 1.104.779 estaban inscritos en las Escuelas públicas, y había entonces 15.842 Maestros y 7.334 Maestras, ó sea 23.176 educadores. Resultan 48 niños por Escuela, pero este número aumentaría mucho para las completas separáramos todas las escuelas incompletas y de temporada, que tienen una asistencia media de 15 á 18 alumnos.

Como estas escuelas son numerosas, seguramente el término medio de las otras se acercaría mucho á 60 discípulos por escuela. Todo el mundo sabe que para educar á esos 60 niños debe el maestro hacer esfuerzos grandes, si quiere obtener algún fruto, pues sabido es que los niños de diferentes edades y estado de cultura mezclados y confundidos en el mismo local, requieren mucho gasto de energía para ganar poco terreno, pues debe explicar el mismo asunto de 3 ó 4 maneras, ya que no puede hablar el mismo lenguaje á los pequeños, á los que poseen ya una cierta cultura y á los adelantados.

Así resulta que con un trabajado *triple* se obtiene *uno* como suma total. Este inconveniente tan visible parece no puede corregirse entre nosotros, por más que haya sido curado de raíz en las otras naciones civilizadas.

Si examinamos los locales, veremos que no caben en ellos los alumnos matriculados, de modo que el Maestro cometería un verdadero delito, si, como alguien ha insinuado, fuera reclutando discípulos para llevarlos á su Escuela, que se convertiría muchas veces en prisión para los pobres é inocentes niños.

Es evidente también que el tanto por ciento de niños que no van á la Escuela es mayor de 70, de modo que si á los analfabetos son menos del 50 (pues aunque el censo de 1887 arrojaba un 68 por 100) hay que descontar los niños menores de 4 años, los cuales, natural no saben leer), no sólo el Maestro, público ó privado, *desanalfabetiza* (pase la palabreja) á esos 50 discípulos, sino que á algunos les infunde el gusto necesario para convertirse en Maestros de otros, ó quienes enseñan los primeros rudimentos de lectura y escritura.

También es clarísimo que como en el Censo electoral solo figuran los mayores de 15 años, cási ninguna responsabilidad podrá caer sobre los Maestros jóvenes en lo relativo al analfabetismo de los electores: la mayoría de ellos cuentan ya muchos años y sus Maestros, si los tuvieron, eran anteriores á la Ley Moyano.

No creo yo posible curar los males y las llagas sociales con circulares por bien pensadas y razonables que sean. El analfabetismo, la ignorancia, se curarán con muchos y buenos Maestros, *buenas* escuelas, y *buena* organización escolar. ¿Puede un Maestro sólo enseñar, educar, instruir, á más de 50 niños de la misma edad y estado de cultura? No, no y no. Esto lo puede ver quien quiera mirar, y si es cierto, no quedan más que *dos caminos*: ó nombrar *inmediatamente* el *número* de Maestros necesario y graduar todas las Escuelas en locales suficientes, ó no quejarnos, si no hemos hecho lo primero, de las consecuencias de nuestro descuido.

No creo yo que sea una solución del problema la no admisión de niños de familias pudientes en la Escuela pública, para dejar sitio á los pobres. Si esto fuera posible, sería antisocial en alto grado. En vez de *separar* á los niños en *clases* desde su más tierna infancia, lo que procede es *mezclar* á ricos y pobres, unirlos, ponerlos en contacto, hacer que se *conozcan*, se *quieran*, se *amen*: el cariño, el amor, el respecto mutuo entre ricos y pobres, cuyo germen puede ser la *educación* en *común*, son factores importantísimos para la solución del pavoroso problema llamado *Cuestión social*.

En Palma, pasando ya á lo referente al Presupuesto de cultura de nuestra ciudad, es necesario que el Ayuntamiento, el Estado, ó quien sea, haga algo, pero algo bien pensado, y con orientación moderna, en lo relativo á 1.ª enseñanza. El año pasado publiqué un folleto abogando por la implantación inmediata de la Escuela graduada. No conseguí gran cosa, y no creo prudente repetir las razones allí expuestas, para demostrar la necesidad de *la reforma*. No hay en Palma *Maestros* suficientes para atender á la Educación de los niños; en las Escuelas unitarias pierden los alumnos casi 2/3 del tiempo que en ellas pasan; en las que funcionan como graduadas son necesarias reformas ya en el local, ya en el modo de funcionar. Además, se quedan *muchísimos niños* sin lograr su ingreso en las Escuelas públicas; los ricos, los que pueden pagar, se dirigen á las privadas donde hallan sitio casi siempre, pero los pobres pasan el tiempo en el arroyo.

Si el Ayuntamiento quiere hacer algo por la cultura, es hora ya de empezar. En los gastos del común, como en los particulares, hay partidas que no impunemente pueden suprimirse ni disminuirse más allá de ciertos límites. Un buen padre *mendigará* antes que dejar sin pan á sus hijos; se privará de todos sus gastos particulares y de todos los recreos y pasatiempos antes que dejar á sus hijos sin *educación ó instrucción*. Así un buen Ayuntamiento: por la *higiene* de la ciudad debe gastar lo que pueda, cuánto más mejor; para el *alimento intelectual* de los vecinos debe gastar *lo que no tenga, mendigar si es preciso*, para que ningún ciudadano se quede analfabeto.

Pensando así es claro que deseo se haga lo que *deba hacerse* en este concepto. En Palma falta organizar *4 escuelas graduadas*, con 5 ó 6 secciones cada una, para que se puedan educar 1.400 niños en vez de los 700 que se mal instruyen actualmente; falta gastar 30.000 pesetas en personal en vez de las 16.000 pesetas, que cuestan los 8 actuales Maestros. ¿Se quiere la educación de la Infancia? Pues hay que hacer aprisa la reforma. ¿Se cree que la educación es cosa secundaria y que se puede dejar cómo está? Pues no hablemos más de ello, no gastemos en cosa que consideramos de poca importancia, pero tengamos *lógica*: no nos quejemos de recoger precisamente el fruto que sembramos.

En Agricultura no nos reimos ya del cultivo *intensivo*; donde antes se recogían 10 gramos de trigo raquíticos, hoy no nos admira que la recolección sea de 100 gramos lozanos; donde antes pacía una vaca escuálida, hoy creemos natural que coman 5 vacas hermosas y gordas... Esto es posible con los vegetales y con los animales ¿lo será con relación el hombre?

Lo que yo sé positivamente es que en la Escuela unitaria actual, con sus lecciones de memoria y con sus procedimientos rutinarios, no se puede *intentar* siquiera este *cultivo intensivo* del *ser humano*, que tiene un nombre propio y ya consagrado por el uso: se llama la *Educación Integral*.

Gabriel Comas



LA ELEGIA DE LA LENGUA

Dicen los periódicos: «En el puerto de Shields (Inglaterra), un buque tripulado por marinos españoles fué sometido á la nueva ley que exige que todo tripulante que toca en Inglaterra sepa hablar inglés. No sabiéndolo nuestros compatriotas, fueron rechazados en el acto todos y sustituidos por marinos indígenas. Los españoles serán trasladados á España.

Eduardo Marquina inspirándose en este tema ha escrito una ocsia de la cual entresacamos los siguientes fragmentos:

Recobra el manto y las delgadas manos
cruza sobre él, para ampararte el pecho;
que no componen aparatos vanos,
Madre, con esta injuria que te han hecho.
Recobra el manto y mueve con nobleza
la planta, á demostrar que los socorres;
y ellos vean, llegando, tu cabeza
coronada de torres.

Corridos tornan de la costa esquiva
donde la «ley de mar» sufrió quebranto;
Señora y Madre, en tu grandeza altiva,
tú no habrías jamás osado á tanto.

Sal á esperarles á la punta extrema
donde rompe sus aguas rebramando
el Cantábrico, y séales, llegando,
argolla en que atracar tu diadema

Y cuando, al recobrarse en tu regazo,
te muestren, contestando á tu amargura,
la voluntad, desnuda de armadura
y despojado de herramienta, el brazo,

no les condenes tú, Madre y Señora;
señora, hoy como ayer, de aventureros,
que les armaste ayer conquistadora
y hoy les echas de ti flacos y en cueros;

no les condenes: antes, abre el pecho
y acopla tu habla rígida á su alcance,
y háblales del baldón que les han hecho,
ya que sufren por él, en tu romance:

»Una ley de vida nueva
dale al mundo, casa mía;
dala pronto y en tu lengua;
tú verás si es la última.
»Yo, entre tanto, con vosotros
haré marchas de mendiga,
expulsada de otras tierras
por las faltas de la mía.
»¡Ah de casa!... Bate el hierro
y la espada me termina,
con que pueda darme muerte
si á mis hijos no doy vida.»

—Diles así: y tu voz, Madre y Custodia,
tendrá una resonancia indefinible...
y se unirá, en el mar, á la salmodia
con que arrullaba ayer á «la Invencible»...

E. Marquina

IDEAS

La paz, que procura el reposo, aunque sea desventajosa, vale más que la victoria que no concluye la guerra.

Balzac

Sólo la buena conciencia es superior al temor.

Bias

PARA VOSOTRAS

La belleza de las mujeres

Si un gran certamen de belleza pudiera extenderse á todas las razas que pueblan el mundo, veríanse cosas estupendas de pueblos que tienen un increíble concepto de lo bello.

El explorador Bambritge, que ha recorrido multitud de países, acaba de publicar, sobre este asunto, un interesante estudio del que extractamos algunas de sus observaciones.

En algunos países el ideal de la belleza femenina es la frente alta. En otros, el labio caído es el mejor signo de belleza. Algunos amantes hallan delicioso el que sus amadas lleven sortijas en la nariz, y otros las prefieren con dientes teñidos.

El tipo de belleza que se encuentra en las islas del Pacífico es muy interesante y poco conocido.

La cariñosa niña de Tonga, cuando entorna sus grandes, sonrientes y obscuros ojos, abre sus labios tan rojos como cerezas—y dos veces más dulces—de los cuales surge una voz tan suave como la brisa de verano, despierta una romántica pasión de natural afecto á la vida doméstica. Su cara es inocente, pero expresa una rara afinidad con todas las cosas vivas y brillantes.

Pero el tipo de belleza más interesante de todos estos pueblos de Asia es la joven Burmese.

Se creen las mujeres más felices del mundo, y moralmente se hallan rodeadas de grandes distinciones, siendo muy fáciles sus leyes de divorcio.

El matrimonio es simplemente una función secular. Un acto realizado ante sus mayores y que se puede romper cuando se quiera, por fumar opio, por diferencia de caracteres ó por cualquier otra causa. La niña Burmese aprende en la escuela «los cinco deberes de una esposa».

Saber ordenar la casa, ser hospitalaria y fiel esposa, buena ama de casa y diligente mujer. Muy rara es la niña que no sabe leer y escribir, pues todos los pequeños tratos están en sus manos.

La Casa

Menú.—Sopa de arroz con leche: Después de bien lavado, se hace cocer en suficiente cantidad de leche, y se razona con sal ó azúcar, según el gusto de cada uno, sirviéndolo al momento. Hay que tener cuidado de menearlo á ¡menudo! también puede hacerse con leche de almendras, pero téngase presente que se necesitan ciento quince gramos de almendras dulces y cuatro almendras amargas para hacer un litro de leche.

Traje para calle.—Género «pekines» verde y negro. Cuerpo y falda de una pieza con tapetas y botones el primero y cuatro tapetas en la falda. Chaleco azul con bordado. Manga corta con puño. Cinturón de raso negro con hebilla.

LA ACTUALIDAD

Incendio colosal

Centenares de casas arden.—El Arsenal destruido.—Explosiones.—Pánico.—Desgracias.

Hé aquí lo que telegrafían de Port-Au Prince:

«El incendio que se declaró en esta ciudad ha tomado proporciones aterradoras.

Comenzó acerca del Palacio del Senado, y á causa del viento las llamas se corrieron á las casas inmediatas, convirtiéndolas en una inmensa hoguera.

A las dos de la tarde ardían 400 edificios, entre ellos el Tribunal y la Cárcel.

Hubo que sacar de ésta á los presos y llevárselos entre filas de soldados á sitios más seguros.

A las cuatro, el fuego llegó hasta el Arsenal, destruyéndolo, así como los almacenes de pólvora y municiones.

Estos volaron con horrísono estruendo.

La multitud y un destacamento del crucero francés *Chasseloup Laubat*, ayudaron á los bomberos y soldados á combatir los progresos de las llamas.

Pero al oscurecer, todo se creyó perdido. El incendio devoraba barrios enteros, de donde corrían los vecinos lanzando gritos de terror.

Los esfuerzos de las autoridades, tranquilizaron algo los ánimos, y como el viento se calmó á las ocho, comenzó á decrecer el fuego.

Pero á las diez de la noche, una explosión formidable aterró á los infelices vecinos de Port-au-Prince.

Las casas que no ardían oscilaron, como si las hubiese sacudido un terremoto.

Muchas de ellas desplomáronse, y las demás quedaron quebrantadísimas.

Era que un polvorín del arsenal, que había podido ser aislado hasta entonces, volaba, sembrando la destrucción por todas partes.

El techo del Banco Nacional se hundió, y las personas refugiadas en el edificio resultaron muertas ó heridas.

A media noche creyóse que estaba dominada la situación.

Bomberos, soldados, marineros y vecinos descansaron un poco, porque estaban extenuados por la fatiga.

Pero ayer, por la mañana, el fuego surgió otra vez de entre los escombros de las casas, y avivado por el viento recomenzó su obra de estragos.

Ardieron otras cuarenta casas, la Cámara de Diputados y la Congregación de San Luis.

Témese que lleguen las llamas hasta las oficinas de la Compañía de Cables.

La catástrofe es espantosa.

Ignórase aún el número de desgracias personales.»

Rodando por el mundo

La beatificación de Juana de Arco.—Escenas medioevales.

El Papa, aceptando el fallo de la Sagrada Congregación de los Ritos, ha decidido beatificar á la popular heroína francesa Juana de Arco.

Los festejos serán deslumbradores, queriendo el Vaticano dar una prueba de simpatía al pueblo francés y afianzar el espíritu clerical.

Es objeto de comentarios esta frase, escrita en «La Defense», de Venecia, órgano personal del Papa;

«Pio X quiere vencer á los perseguidores del catolicismo en Francia, no con las protestas y las rebeliones, sino enalteciendo las más puras glorias de la religión cristiana de aquella nación.»



Despachos de Bari, ciudad de Italia, dicen que desde hace algún tiempo reina en aquella parte de la Apulia una sequía espantosa.

Es imposible la siega, porque los trigos no han granado; grandes extensiones de terreno están cubiertas de tallos secos y de espigas abrasadas por el sol.

Los campesinos, viendo que la miseria, se cernía sobre ellos, acordaron fuesen hechas rogativas.

Al efecto, fueron á Bari y organizaron de acuerdo con el clero, una procesión.

El día señalado por la mañana fué sacado de la catedral un grupo de imágenes antiguas, representando una escena del Calvario.

Seguíale una multitud enorme de más de 30.000 personas.

Todas llevaban velas encendidas, y daban gritos, clamando, con desesperación, alzando los brazos al cielo, y pidiendo, con acentos desgarradores, que lloviese.

La procesión salió al campo y avanzó por entre los trigales convertidos en yermos.

A la vista del lamentable espectáculo, la multitud redobló sus plegarias, sus gritos y sus sollozos.

Centenares de hombres y mujeres se arrojaban al suelo, besando la tierra con transportes de locura.

Eran muchos los que, descalzos de pié y pierna, corrían por los caminos, agitando los cirios sobre sus cabezas.

Bajo el sol abrasador, aquella multitud, que gritaba, lloraba, imploraba y hasta blasfemaba, atravesando los campos como una legión de poseídos, ofrecía un espectáculo medieval inolvidable.

Por último, á la caída de la tarde, el clero regresó á Bari, y la muchedumbre, rendida, ronca de gritar y lamentarse, se dispersó, mirando al cielo, por si en su implacable azul impoluto divisaba alguna nube anunciadora de la anhelada lluvia.

CUESTIONES OBRERAS

Un mitin

En el Teatro Circo de La Coruña se ha celebrado un mitin organizado por las sociedades obreras, para protestar contra el terrorismo local y pedir que se haga la luz en el proceso que se instruye con motivo de la explosión de petardos.

Asistió numerosa concurrencia.

Se dijo que los delitos que se persiguen interesan á la clase obrera y al comercio local, que sufren directamente grandes perjuicios.

Indicose que los petardos eran obra de gente jesuítica, como lo demostraba el hecho de haber recibido el supuesto autor, Clodoaldo Ulloa, que se encuentra en la cárcel, 500 pesetas de un Patronato católico del Ferrol.

Expúsose la conveniencia de ejerci-

tar la acción popular para conseguir que se pongan en claro los hechos, á fin de que no sigan atribuyendo á los obreros los desmanes del terrorismo y á fin de que no se les moleste con registros domiciliarios y declaraciones.

Preguntóse por qué no son registrados los conventos para averiguar el origen de algunos rumores que circulan.

Hablóse del terrorismo de Barcelona, que parece relacionado con el de la Coruña, y de que allí se demostró que la banda de Rull era ajena por completo á los obreros.

Si estos fueran culpables, ocasión tuvieron con el paro general causado por la huelga de tejedoras, para hacer uso de los explosivos.

Insistióse reiteradamente en que los obreros nada tienen que ver con el terrorismo, censurándose la apatía de las fuerzas vivas de la población.

Acordóse ejercitar la acción popular, demostrando que, gracias á ella, se descubrieron en el proceso los manejos de los Rull. Tambien se acordó solicitar la cooperación pecuniaria de las corporaciones y del comercio y Centros, á fin de imprimir gran actividad á la causa criminal que se está instruyendo.

Como los que propusieron esto son ácratas, sus palabras produjeran honda impresión en el auditorio.

Apuntáronse otras ideas, suponiendo algunos que los terroristas querían deslucir las fiestas, deshacer la organización social, ó satisfacer odios y antagonismos de otros pueblos.

Nombróse una Comisión que organice las gestiones oportunas y consulte á los Centros obreros su opinión acerca del ejercicio de la acción popular.

El mitin terminó con el mayor orden.

La causa de La Puebla

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

Tercera sesión

Gran expectación se notaba mucho antes de continuar la vista del juicio en tercera sesión, consagrada á las defensas.

Así, pues, desde mucho antes de empezar las sesiones, esperaba el público frente á la Casa-Ayuntamiento.

La sesión se reanudó á las diez y media; á la voz de ¡Audiencia pública! el público invadió y llenó la sala.

Informan las defensas

El letrado Sr. Barceló (Lorenzo).—(En defensa del Llabrés).

Yo no quiero, yo no puedo, yo no debo, señores Magistrados, ocuparme de la escena acaecida en la noche del 15 de Septiembre de 1905, porque no tiene la importancia que han querido aplicar á aquellos hechos que en sí no representan ni ataque, ni abuso, ni excesos, porque hay que tener en cuenta que se trata de simples individuos que poseen la educación vulgar de los que pasan todo el día en el campo.

El delito es un mal, pero el delito no existe cuando no se tiene la convicción de lo que son y significan los delitos delictivos y en este caso vemos un grupo de buenos ciudadanos que pretendían hacer un escarmiento; llevar á cabo un acto de represión, un hecho moralizador, restaurador de costumbres y de honras.

Dícese que en tiempos anormales la misma anormalidad es lo que da márgen á determinados acontecimientos que resultan encomiásticos para sus autores.

No pido tanto para los que se sientan en este infamante banquillo,—continuó diciendo el letrado,—porque esto sería pedir demasiado, no ser justo. Pero sí, he de pedir, que no debe aplicárseles un correctivo en la forma propuesta por el Ministerio Fiscal.

Entra de lleno en la defensa del Llabrés al que, en su opinión, no se puede considerar responsable material de ninguno de los delitos que se le imputan.

Añade que termina elevando á la Sala una encarecida súplica de que no se prive con un fallo condenatorio á la familia del acusado del único sostén que tiene en éste.

El letrado Sr. Cabot.—(En defensa de Jaime Gost).

Comienza este letrado, diciendo que después de lo dicho por su compañero, que le ha sucedido, muy poco ha de decir y ninguna presentación ha de hacer de los procesados, ni de los hechos.

La defensa del Jaime Gost, se extiende en atinadas consideraciones y termina solicitando que no sea condenado su patrocinado.

El letrado Sr. Ramis.—(Defiende á los procesados Miguel Mateu Rey y Antonio Reynés).

Venimos aquí—comienza diciendo,—con la convicción plena, absoluta de la inocencia de los procesados.

Rebate los argumentos aducidos por el Ministerio Público y dice que los cargos formulados por el Fiscal no pueden cimentarse en los desmanes cometidos en la noche del 15 de Septiembre de 1905; cargos de los que se hace responsables á los procesados. Los hechos de autos no han sido esclarecidos en todos sus puntos resultando que no se sabe, á punto fijo, quienes y cuántos fueron los autores de tan bárbaros delitos.

Dice que la opinión general se inclina á favor de los procesados. El gran número de testigos que depusieron ayer, nada han dicho en contra de la honorabilidad de los que se sientan en el banquillo.

«Hay que tener en cuenta—dice—las circunstancias morales de la «Pollera». Es un monstruo de perversidad. Mis patrocinados no pueden figurar como responsables de un delito que no existe y, caso de existir, de ser evidente, de haberse probado, el único responsable ha de ser la «Pollera».

El Sr. Ramis solicitó la absolución de sus defendidos.

El letrado señor Pujol (En defensa de Bartolomé y José Alomar, Julian Cañellas, Sebastian March y Juan Payeras).

Dice que hay hechos que quedan grabados en la historia de los pueblos y el que ha dado motivo á este juicio es de los que no se olvidan jamás.

No he de ocuparme—añade—de las diferentes circunstancias que rodean aquellos hechos insignificantes que tanto alarmaron al vecindario de La Puebla.

Dice que la moralidad y el buen nombre de este pueblo era perturbado por esa mujer, Ana Caldés, que en repetidas ocasiones tuvo cuentas pendientes con la justicia.

Los que fueron á «Son March» no iban á castigar á la adúltera. Perseguían otro fin más elevado. Querían castigar, reprimir los desmanes de la persona que constituía la deshonra de la Puebla.

Lee algunos artículos del Código que definen el concepto de allanamiento de morada, y dice que en su consecuencia no se puede admitir, como morada, el cobertizo de «Son March»; que por lo tanto los procesados no cometieron el delito de allanamiento de morada. En todo caso lo hubieran cometido la «Pollera» y su amante Juan Amer.

Se ocupa luego de los otros delitos de los que se acusan á los procesados.

Las lesiones no existieron. Los sujetos que fueron á «Son March» en busca de la Caldés, no la atropellaron, ni infirieron lesiones de ninguna clase. Si hubo heridas, éstas se infirieron á la llegada al pueblo, donde el grupo engrosó agregándose á él más de doscientas personas.

Tampoco existe el escándalo público. No pudo existir cuando la autoridad, el Juez todos los que podían intervenir no intervinieron para depurar lo acontecido.

Después de otras consideraciones pide la libre absolución para sus patrocinados.

El letrado Sr. Fuster.—En defensa de Sebastián Torres «Murero,» Bartolomé Perelló, Gabriel Serra, Guillermo Andreu y Juan Cantallops.

Comienza esta defensa diciendo que no interviene en este debate para hacer una minuciosa y acabada exposición de los hechos acaecidos en el tristemente célebre día 15 de Septiembre de 1905 porque ya son conocidos.

Analiza la prueba testifical de la que en su opinión ningún cargo, ninguna culpabilidad, nada que refleje delincuencia ó afirmara responsabilidad se ha desprendido.

Lamenta las molestias que han sufrido los procesados, la larga duración del sumario, la estancia penosa de los procesados en los «Fondets» la cárcel de Inca; martirio bastante á purgar el delito si lo hubo.

El Sr. Fuster terminó pidiendo la absolución de sus patrocinados.

Descanso

Terminado el informe del Sr. Fuster se suspende la sesión por diez minutos.

El numeroso público abandona la sala y se sitúa en el zaguan y alrededores de las Consistoriales.

Se hacen comentarios. Los informes de las defensas han avivado las esperanzas de los que desean la absolución de los procesados.

Se reanuda la sesión

Poco después se oye la campanilla de la Presidencia y continua la sesión.

El letrado Sr. Alomañy

Podría comenzar mi informe con una conclusión. Poniendo un subrrayado á cuanto se ha relatado aquí, porque aquí se ha dicho mucho ajustado á la verdad de lo ocurrido.

No he de analizar los hechos en su general aspecto, ni tan siquiera hacer un análisis pues esto resultaría tarea improcedente, ineficaz é inútil...

Dice que la ley tiene dos aspectos y dos tendencias...

Veamos los hechos acaecidos. Miremos la víctima pública; esa pobre señora, esa pecadora mujer, esa excelsa dama, que así nos la presenta el Ministerio Público. ¡Esa muger que comienza por ofrecérsenos como un mal engendro, símbolo de la inmoralidad y de la perversión!

Niega que la ley pueda indemnizar á Ana Caldés, como pretende la acusación fiscal, porque esa es una desdichada que no abandona sus trotes de perversión, recibe en tropel á sus amantes y no tiene el arrepentimiento de la Magdalena.

«Yo acuso á La Puebla—dice el señor Alemañy—por haber arrastrado, golpeado y expuesto á la vez guerza pública una muger, por pervertida que fuera. Pero esa acusación mía no entraña culpabilidad, porque este pueblo se reivindicaba con aquellos desmanes.»

De unos hechos se pasó á otros; el mento hasta que la contumacia de Ana Caldés provocó el castigo y encuentra que la única víctima es una muger de vida pendenciosa, extraviada.

En brillantes párrafos se ocupa del concepto de escándalo público; escándalo del que ha de ser, en todo caso, responsable la Ana Caldés por estar avezada á ello y promoverlo casi diariamente.

En apoyo de sus argumentos procede á la lectura de algunos artículos del Código penal y una sentencia del Tribunal Supremo que definen de una manera clarividente el delito de allanamiento de morada.

Afirma que su defendido Cristóbal Seguí no intervino en los hechos causa del proceso, ni fué reconocido por «La Pollera», ni en las acusaciones del sumario, ni en la rueda de presos formada en la cárcel de Inca.

Se extiende en otras consideraciones en descargo de su defendido para el que pide la libre absolución.

El letrado Sr. Barceló (D. F.).—(En defensa de Jorge Reynés.)

Renuncia á relatar los hechos ya referidos, examina las calificaciones del Ministerio Fiscal, y declara tambien que la conducta de Ana Caldés justificó la conducta del vecindario de La Puebla.

Incidente

Surgió un pequeño incidente entre el Fiscal y el Sr. Alemañy, con motivo de haber dicho éste que los argumentos aducidos por el Ministerio Público eran demasiado rebuscados para basar ciertos cargos que no tienen fundamento alguno.

Intervino el Presidente para manifestar al Fiscal que no había considerado molesto para el Ministerio Público, ni para su representante, nada de lo dicho por las defensas y, que por tanto, dábase por terminado el incidente.

Concluso

Hecha esta manifestación, el Presidente declaró el juicio concluso para sentencia, y el numeroso público desalojó la Sala.

Vich Company

Nuevos itinerarios

Como adelantamos á nuestros lectores ayer llegó en el «Miramar» el Naviero Director de «La Isleña Marítima» nuestro particular amigo don Sebastian Simó.

Procede de Madrid donde ha gestionado cerca del Gobierno algunos asuntos relacionados con aquella Compañía, entre ellas la modificación del servicio de vapores correos.

El nuevo servicio, que empezará á regir el día primero de Agosto próximo se efectuará del siguiente modo:

Lunes á las seis y media de la tarde para Barcelona.

Martes á las doce id para Ibiza y Alicante.

Miércoles á las seis y media de la tarde Barcelona. (Este buque habrá llegado por la mañana de Ibiza.)

Jueves á las seis y media id. para Barcelona.

Viernes á las doce id. para Ibiza y Valencia.

Sábado á las seis y media id. para Barcelona.

Domingo á las dos de la tarde de Alcudia para Barcelona.

Las salidas de la Península para esta isla se haran en los dias y horas siguientes:

Lunes á las seis y media de la tarde de Barcelona para Palma.

Martes por la tarde de Barcelona para Alcudia.

Miércoles á las tres id de Alicante para Ibiza y Palma.

Jueves á las seis y media de Barcelona pare Palma.

Viernes á las seis y media id. de Barcelona para Palma.

Sábados á las tres id de Valencia para Ibiza y Palma.

Domingos á las seis y media id. de Barcelona para Palma. (Este buque saldrá de Palma el lunes á las doce de la noche para Ibiza á donde llegará el mártes, saliendo el mismo dia para Palma.

Fistas callejeras

La de San Cristobal

La fiesta que los vecinos del barrio de la Calatrava dedican á San Cristóbal se vió bastante animada.

La verbena y la fiesta de anoche, resultaron muy lucidas.

Desde las nueve y media á las doce, en varios catafalcos tocaron dos bandas de música.

La gente joven y de buen humor paseó por aquellas calles adornadas con banderolas y papel de color.

***

Esta noche en un tablado que se ha levantado en la plaza de la Constitución, frente á la fuente de las «Tortugas», tendrá lugar un baile de boleros siendo este el único número de verbena de la fiesta que mañana en honor de San Cristóbal, se celebrará en las calles de Pelaires, la Soledad, S. Nicolás, Miñonas y adyacentes.

El baile comenzará á las 10 de la noche, con arreglo al siguiente programa:

1.º Sinfonía por la banda de músicos.—2.º La palma.—3.º Peteneras.—4.º Las pujadas.—5.º Baile inglés.—6.º Boleras del Amor.—7.º El Vito—8.º Vals jota (El aragonés).—9.º Boleras jaleadas.—10 La Flamenca, con panderetas y jota Valenciana—14 La Modista de Paris.—15 Las Sevillanas.—16 La Farruca y si hay más tiempo se bailarán otros bailes.

Mañana, por la mañana, se efectuará al son de la gaita y tamboril el reparto de «cocas» á los cofrades de la fiesta.

Por la tarde á las cuatro carreras de cintas y por la noche las bandas Militar y de la Misericordia tocarán en cuatro catafalcos levantados expro-feso.

Por los preparativos que se hacen, promete la fiesta ser de las más lucidas que se han efectuado.

La del Carmen

En el barrio del Carmen y de los Olmos han sido colocadas las banderas anunciadoras de la fiesta que aquellos vecinos dedican anualmente á la Virgen del Carmen.

La Junta local de Reformas Sociales

Se reunió anoche con el despacho de la Alcaldía.

La presidió el Sr. Castaño y asistieron los vocales Sres. Marí., Rosselló, Amengual, Bauzá, Crespí y Oliver, y el Inspector del trabajo señor Sancho.

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se acorpó delegar al Sr. Castaño para que procure solucionar un conflicto surgido en «La Vileta» con unos obreros á quienes no se les abonan ciertos trabajos según denuncia del Sindicato Obrero de aquel suburbio.

Se delegó al Sr. Sancho para que corrobore una denuncia de «El 1.º de Mayo» respecto á incumplimiento de contrato por el dueño de la tahona de la calle de Ballester con dos muchachos que tenia á su servicio.

Acordó remitir á la Sección de Estadística la nota de precios medios en los artículos de primera necesidad.

Se convino en que sea trasladada al Ayuntamiento una solicitud de los materifes y mujeres que se dedican á la limpieza de mondongos, interesando se suprima la matanza en domingo para verificarla en la madrugada del lunes.

Se acordó haber visto con gusto el bando de la Alcaldia reglamentando el trabajo de las mujeres.

El Sr. Castaño enteró á la Junta de que como Alcalde accidental y por complemento del bando anterior habia ordenado á la Guardia municipal que no tolere á los niños menores de diez años empujar ó arrastrar carritos de mano

Quedó nombrada la Comisión Inspectora para el trimestre actual. La formarán los vocales patronos Sres. Casasnovas (D. Francisco) y Oliver (don Francisco) y los obreros Sres. Rosselló (D. Juan) y Roco (D. Agustín).

Se acordó comprobár si los niños que componen la banda de música de la Misericordia hacen un trabajo superior á sus fuerzas y en horas no toleradas por la ley, para en su vista dirigirse á la Diputación provincial interesando lo que se juzque procedente.

Se encargó al Inspector del Trabajo que no tolera que niños menores ejecuten trabajos peligrosos en los espectáculos públicos, como se hacia dias pasados en el Teatro Lírico.

Y se levantó la sesión.

Las Siervas de Jesús

SUSCRIPCIÓN

Señores suscriptores	Pesetas	
Suma anterior.	23.481'10	
Sra. D.ª Isabel Ginard de Llompart.	5'	
Sr. D. C. B.	25'	
Sra. D.ª María Oliver.	5'	
Sr. D V. M. N.	25'	
Una devota persona.	5'	
Otra idem id.	5'	
Sr. D Juan Cerdá.	5'	
Sr. D Antonio Flaxá.	25'	
Sr. D. Jaime Comas.	5'	
Sra. D.ª Flora Izquierdo de Molero.	5'	
Sr. D. M. N.	5'	
Sr. D. B. B.	5'	
Sra. D.ª Concepción Talladas.	5'	
Sra D.ª Concepción de Fajardo.	5'	
Sra. D.ª Catalina Soler, viuda de March.	10'	
Sr. D. Francisco Motta Borras de L.	25'	
Varios donantes.	5'90	
Sr. D. Ramon Obrador.	25'	
Sr. D. José Rubert.	100'	
Sr. D. José Ripoll.	10'	
Sr. D. Antonio Ripoll.	10'	
Una devota persona.	25'	
Otra id. id	5'	
Sr. D. Ramon Vallespir.	25'	
Sra. D.ª María I. Verd.	20'	
Sr. D. Rafael Moll.	25'	
Sra D.ª Antonia Binimelis de Cabrer.	5'	
Sr. D. Juan Gelabert.	10'	
Sr. D. Pedro Segura.	2'	
Sr. D. Juan Monjo.	5'	
Sr. D. Lorenzo Jaume.	5'	
Una devota persona.	5'	
Sr. D. Pedro Jaume Matas.	10'	
Sra. D.ª Catalina Llompart.	5'	
Sra. D.ª Francista Domenech de Haro.	5'	
Sr. D. Pablo Caballer.	5'	
Sr. D. Matias Morell.	50'	
Una devota persona.	5'	
Sr. D. José Antonio Ramon.	5'	
Una devota persona.	60'	*
Otra id. id.	30'	*
Sr. D. Conrado Planas.	24'	*
Excmo. Sr. Conde de Montenegro.	50'	
Un sacerdote.	5'	
Sra. D.ª Josefa Marqués.	15'	
Sr. D.ª Dionisia de España.	100'	
Sr. D. Gabriel Ros Estarás.	25'	
Sra. D.ª María Ferrer Verd.	5'	
Sr. D. Francisco Bosch.	5'	
Una devota persona.	5'	
Sr. D. Joaquin Aguiló Valentí.	250'	
Sr. D. Juan Aguiló Valentí.	250'	
Sr. D. Pedro Fons dels Olors.	25'	
Sr. D. Jorge Fortoñy.	25'	
Sr. D. Fausto Orlandis.	5'	
Sra. D.ª María Ferrá.	5'	
Una devota persona.	5'	
Otra id. id.	5'	
Sr. D. Antonio Ros.	25'	
Muy Ilustre Sr. Arcipreste de esta Catedral.	50'	
Sr. D. Juan Fuster Piña.	6'	
Sra. D.ª Catalina Verd, viuda de Morell.	15'	
Sr. D. Bartolomé Quetglás.	5'	
Una devota persona.	16'	
	25.019'00	

Nota.—Las partidas que llevan este signo * corresponden á donantes que han prometido satisfacer en 12 mensualidades la cantidad expresada.

(Se continuará)

EL PUERTO

Noticias

Es probable que el crucero «Extremadura» que se encuentra en el arsenal de Cartagena asista á las proyectadas regatas internacionales de balandros.

El record que ha de batirse ha de ser desde las islas Canarias á Huelva.

Los sports

Hípicas

La regularidad de las comidas que se tienen que dar á los caballos es una cosa muy importante.

El hambre de los caballos se deja siempre sentir á horas precisas, á aquellas en las cuales se les habitúa.

Es de necesidad observar la más grande regularidad en las horas de las comidas.

Si la comida se sirve á hora no acostumbrada, el apetito es poco pronunciodo, el caballo desperdicia su forrage y lo digiere mal. Si se le dá más tarde, la comida, es imperfectamente masticada, engullida con mucha voracidad y los desórdenes digestivos no tardan á sobrevenir.

La regularidad en la distribución de las comidas obra en suma favorablemente no solo sobre la salud sinó tambien sobre la producción del trabajo.

El caballo debe hacer tres comidas por dia y ellas deben estar combinadas de tal manera que la comida del medio dia sea la menos abundante y debe estar compuesta por alimentos que sean fáciles para la digestión. La de la tarde será la más abundante, en este momento la tranquilidad reina en la cuadra y el caballo come con más calma.

Ciclismo

Mañana por la tarde á las cuatro y media tendrán lugar en la calle de Pelaires unas carreras de cintas.

Esta manifestación ciclista es uno de los números de las fiestas que los vecinos de dicho barrio dedican á S. Cristobal,

Las cintas han sido bordadas por señoritas.

Hallanse inscritos unos 60 ciclistas. La fiesta sportiva promete verse muy animada.

***

En Gijon se corrió anteayer el campeonato de España de 100 kilómetros.

Se presentaron 23 corredores.

El resultado fué el siguiente:

1.º. Vicente Blanco, de Bilbao 3 horas 40 ms. 49 s.

2.º. Esteban Espinosa, de Bilbao media rueda despues del anterior.

3.º. Marcelino Cuesta, de Gijón.

4.º. Enrique Cuesta, id. id.

5.º. Marcelino Anciano, de Irún.

El nuevo campeón llegó completamente extenuado. Guarda cama.

El premio consistia en 50 pesetas ofrecidas por S. M. el Rey y el título de Campeón.

Rip.

AYUNTAMIENTO

Comisión de Fomento

A la una de la tarde de ayer se reunió la comisión de Fomento y Beneficencia acordando proponer al Ayuntamiento la concesión de algunos permisos á particulares para obras de reforma de panteones en el Cementerio.

Que se acceda al traspaso de varias sepulturas.

Y que se aprueben algunas cuentas.

Comisión de Hacienda

A la hora de costumbre se reunió ayer la comisión de Hacienda de este Ayuntamiento despachando algunos asuntos de trámite.

Comisión de Obras

La comisión de Obras y Empedrados celebró ayer tarde su reunión.

En ella se acordó proponer al Ayuntamiento que se autorice á varios particulares porque puedan efectuar obras de nueva construcción y reparación.

Que se abjudique con caracter definitivo á D. Francisco Forteza Segura, la subasta para las obras de construcción de una alcantarilla de la calle de la Virgen de Lluch hasta el Ensanche.

Y que se aprueben varias cuentas por servicios municipales de su departamento.

Servicios de Inspección

Durante la semana próxima estarán encargados respectivamente de los servicios de inspección de Gobierno y Policía, el Sr. Canet; de Alumbrado y Reemplazos, el Sr. Mas: de Fomento y Beneficencia, el Sr. Ramis y Granche; de Obras y Empedrados, el Sr. Sureda y Morera; y de Ensanche y Murallas, el Sr. Pon.

Comision de Ensanche

Ha sido convocada para el próximo lunes á la una de la tarde la comisión de Ensanche y Murallas.

Una desgracia

A eso de las nueve de la noche de ayer, al bajar la escalera de su casa, la vecina del n.º 16 de la calle de la Pólvora, tuvo la desgracia de resbalar yendo á parar en mitad del arroyo.

Inmediatamente fué auxiliada por algunos vecinos y por el guardia municipal Sr. Terrasa, quien la condujo á la Casa de Socorro del Ayuntamiento.

En este establecimiento fué asistida por el médico municipal D. Bartolomé Gayá, apreciándole la fractura del pié derecho.

Después de practicada la primera cura, en un coche, fué conducida al Hospital provincial.

La anciana se llama Juana Ana Palmer, de 56 años.

BOLETÍN DE COMERCIO

Precios del Mercado de Inca 9 Julio 1908

(Servicio especial de LA TARDE)

Almendrón	42 kgs.	pts.	77'00
Trigo	70 lts.	»	17'90 á 20'00
Candeal	»	»	00'00
Cebada del país.	»	»	9'00 á 9'50
Id. forastera.	»	»	9'00
Avena del país.	»	»	8'00
Id. forastera.	»	»	7'50
Garbanzos.	»	»	00'00
Maiz	»	»	16'50
Habichls. (cfits).	»	»	50'00
Id. blancas.	»	»	33'00
Fríjoles	»	»	00'00
Habas cocer.	»	»	18'00
Id. ordinars.	»	»	16'00
Id. ganados.	»	»	00'00
Cerdos cebados.	10 kgs.	»	00'00
Higos pasos.	42	»	00'00
Azafrán	33 gm.	»	2'50
Albaricoques	qq.	»	00'00

LA TARDE

Diario independiente de Noticias y Avisos

SUSCRIPCIÓN

España.	1'25 ptas. al mes
Extranjero . . .	2'25 » » »
Número suelto . .	5 céntimos
Id. atrasado .	10 »

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE **LA TARDE**

Noticias

Madrid 11 (1'25)

LA INFANTA ISABEL

La infanta Isabel en Soria.—Buen recibimiento.

Comunican de Soria que ha llegado á aquella capital, procedente de Sigüenza, la Infanta D.ª Isabel.

Como se conocia la hora de la llegada de la augusta viajera, habíase aglomerado una compacta multitud, á cuyo frente figuraban todas las autoridades.

Al apearse la Infanta Isabel del automóvil en que montaba, fué saludada por las autoridades y por el gentío con aclamaciones.

Una banda de música, apostada en aquel punto, rompió á tocar ejecutando algunas piezas.

Con motivo de la llegada de la Infanta, en Soria reina una animación extraordinaria

Visitando los monuméntos.—Preparando la marcha.

Soria.—La Infanta Isabel, poco después de su llegada, y cumplidas algunas visitas, montó en su coche, en el que se dirigió á visitar los monumentos más principales.

En esta visita se detuvo algún tiempo, regresando después á su alojamiento.

Es probable que permanezca todo el día en Soria, marchando luego á Logroño, si se lo permiten las circunstancias en que se encuentra esta capital debidas al estado de huelga general en que se ha declarado.

EL MOTIN DE GUÁDIX

Los sucesos de Guádix.—Ayuntamiento asaltado.

Según comunican de Guádix, provincia de Granada, continúan muy excitados los ánimos con motivo del reparto vecinal de consumos, que fué destruído por los vecinos según ya telegrafié.

La excitación ha ido en aumento, á pesar de haberse concentrado algunas fuerzas de la benemérita.

Anoche se reprodujeron los sucesos.

Un grupo numerosísimo de vecinos, después de provocar tumultos en la calle, se encaminó á la Casa del Ayuntamiento, resolviendo penetrar en ella tumultuosamente.

Así ocurrió. Los amotinados que eran en número crecidísimo apedrearon primero el edificio, rompiendo todos los cristales y causando desperfectos.

Luego invadieron el edificio, asaltándolo y cometiendo muchos excesos.

Documentación quemada

Guádix.—Los revoltosos recorrieron sus dependencias y se dirigieron al archivo municipal en dende se guarda la documentación.

Completamente excitados, aquellos resolvieron incendiar la dependencia, como así lo hicieron.

Amontonaron en la misma cuanto pudieron hallar á mano y le prendieron fuego. Este se propagó á los estantes donde se guardaba la documentación, siendo esta rápidamente pasto de las llamas.

La documentación ha quedado completamente destruída.

Precauciones.—Temores y alarmas.

Guádix.—Con motivo de los sucesos que han venido desarrollándose, reina en esta cindad mucha alarma.

El alcalde ha pedido auxilios de fuerza armada al gobernador civil, por considerar insuficiente la que tiene á sus órdenes para mantener el órden público.

Los ánimos continúan excitadísimos, temiéndose que se reproduzcan los sucesos si no dimite el Ayuntamiento que ha confeccionado el reparto vecinal.

LA HUELGA DE LOGROÑO

Continúa el paro.—Intransigencias.

Las últimas noticias recibidas de Logroño anuncian que el estado de la huelga continúa siendo igual.

Parece que las autoridades habían realizado algunas gestiones en el sentido de llegar á una solución del conflicto. Estas gestiones han resultado completamente infructuosas, á causa de la actitud intransigente en que se mantienen obreros y patronos.

La benemérita en las calles

Logroño,—Han llegado á esta capital más fuerzas del interior de la provincia, reforzándose con ellas las que se habían concentrado en esta capital.

Las fuerzas de la guardia civil de infantería custodian las fábricas y ocupan posiciones estratégicas para impedir cualesquiera violencias.

Parejas de caballería patrullan por los alrededores de la capital, impidiendo la formación de grupos.

Aspecto de la huelga — Tranquilidad.

Logroño.—Hasta ahora, el aspecto que presenta la huelga es de tranquilidad.

Los obreros no han cometido ningún desmán, circulando por las calles en actitud pacífica.

Sin embargo en la ciudad reina gran alarma por las consecuencias que pudieran originarse del paro del trabajo si este se prolonga algún tiempo.

Las autoridades están preocupadas ante la seriedad del conflicto, el cual no lleva trazas de quedar solucionado por ahora.

GENERALES

El Obispo de Madrid

Dicen de la Granja que ayer marchó á aquel real sitio el Obispo de Madrid.

Fué invitado por el Rey á almorzar en Palacio.

Coronel ascendido

La Granja.—D. Alfonso ha firmado un decreto del Ministro de la Guerra, ascendiendo á general de brigada al coronel Sr. Orozco.

Bizcaitarras en el Banquillo

Comunican de Bilbao que ha comenzado la vista de la causa instruída contra 18 bizcaitarras, que regresando de celebrar un acto público promovieron desórdenes.

Durante ellos profirieron gritos antipatrióticos con otros de ¡Viva Euskeria!

Denunciados al fiscal, éste incoó el oportuno proceso.

Créese que los nacionalistas de referencia serán condenados.

«Te-Deum» en Palacio

Mañana, domingo, en la capilla del Palacio real de esta Corte se cantará un «Te Deum» en acción de gracias por el feliz alumbramiento de la reina doña Victoria y por el perfecto estado de salud que viene disfrutando juntamente con el Infante D. Jaime.

El «Te-Deum» será solemnísimo, y asistirán á él los miembros de la familia real que se encuentren en Madrid, los funcionarios de Palacio, los ministros y las autoridades, además de otras personalidades.

El viaje de los Reyes á S. Sebastián.—Las regatas.

La Granja.— Parece cosa resuelta que los Reyes emprenderán en breve el viaje á S. Sebastián.

Se ha señalado el día 18, en cuya fecha marcharán á S. Sebastián para asistir á las regatas, que este año prometen resultar animadísimas.

Anúnciase que en estas regatas tomarán partes varios yachtmans americanos que se presentarán á disputar la copa á los sportistas españoles.

Corrida en Pamplona

En Pamplona se celebró ayer tarde la cuarta corrida con motivo de las fiestas de S. Fermín.

En la corrida de ayer se lidiaron toros de la ganadería de Moruve que resultaron blandos al hierro y de poca voluntad.

El diestro «Machaquito» se desquitó de los desaciertos anteriores desarrollando durante toda la lidia una faena superior que le valió prolongadas ovaciones.

También estuvo muy bien el diestro «Manolete».

«Bombita» no pasó de mediano, resultando algo desgraciado en la suerte de matar.

El picador «Cantaritos» sufrió una caída mayúscula, de la que resultó con una herida de consideración.

Extranjero

Intoxicaciones en París.—Siete muertos.

Comunican de París dando cuenta de que en la ciudad de Dompont ha ocurrido un lamentable suceso.

Por haber consumido leche, resultaron intoxicadas más de cincuenta personas.

La inmensa mayoría de intoxicados se encuentran en estado gravísimo.

Siete de ellos han sucumbido en medio de crueles dolores.

De los restantes créese que fallecerán algunos, pues la intoxicación fué activísima.

Estados Unidos y Venezuela.—¿Ruptura?

En los centros diplomáticos se habla de la tirantez de relaciones existente entre los gobiernos de Venezuela y de los Estados Unidos.

Esta tirantez se ha agravado en tales términos que se teme se llegue á una ruptura completa de relaciones diplomáticas.

Hácense muchas gestiones por la vía diplomática para evitar que ambas naciones lleguen á un *casus belli*.

En previsión de lo que pueda ocurrir, el gobierno yanki ha ordenado que zarpen inmediatamente algunos cruceros de su escuadra para las aguas de Venezuela.

Sublevaciones en Turquía

Dicen de Constantinopla que las tropas que guarnecían algunas plazas se han sublevado.

Créese que entre las tropas amotinadas existe solidaridad y que la sublevación obedece á una consigna.

Añádese que el motin de las tropas revisto carácter revolucionario.

El Sultán ha ordenado que salgan inmediatamente fuerzas considerables del ejército para combatir á los rebeldes.

D CARLOS GRAVE

La enfermedad del Pretendiente

Comunican de Venecia noticias muy pesimistas acerca del estado de salud en que se encuentra el pretendiente á la corona española, don Carlos de Borbón.

Las noticias recibidas dicen que don Carlos hace poco sufrió un ataque del corazón muy violento.

Ayer se repitió el ataque, de tal manera, que su estado inspiró en los primeros instantes serios cuidados

El estado en que se encuentra es muy grave.

Don Jaime á Venecia

Venecia—Se ha expedido un telegrama al príncipe don Jaime llamándole para que acuda con urgencia al lado de su padre.

Esto confirma la gravedad del estado de don Carlos.

Los carlistas españoles

Algunos caracterizados personajes del partido carlista con quienes conversamos anoche nos han confirmado la enfermedad de don Carlos.

Sin embargo han dicho que esta no era desesperada, restándola importancia.

La política

CONGRESO

Ruegos y preguntas—Lo de Málaga

Bajo la presidencia del señor Aparicio se abrió ayer tarde la sesión del Congreso, aprobándose seguidamente el acta de la sesión anterior.

Se reanuda la interpelación iniciada por el señor Canalejas, relativa á la suspensión del Ayuntamiento de Málaga.

Interviene en el debate el señor Somero que defiende la suspensión.

Rectifica el señor Canalejas, el cual insiste en la veracidad de las afirmaciones que tiene hechas anteriormente.

Se da por terminado este debate.

Hácense algunos ruegos y preguntas de escas interés, entre los cuales figura uno del Sr. Rahola quejándose de que se aplique indebidamente la ley que reforma el impuesto de las cédulas personales.

La Reforma local—Debate por una proposición

Se entra después en la orden del día, reanudándose la discusión del proyecto de Administración local.

El señor Burell presenta una proposición pidiendo que se suspenda la discusión del proyecto hasta que el gobierno declare que modificaciones ha introducido en el mismo respecto de las mancomunidades.

El señor Burell defiende la proposición y combate al gobierno porque pospone a la discusión del proyecto la de todos los demás que figuran en la labor parlamentaria.

Justifica la oposición que se hace á la nueva ley á causa de su trascendencia.

Contéstale el Sr. Maura, el cual dice que le extraña sobremanera la proposición del Sr. Burell. Añade que no puede acceder á ella, si significa el propósito de cambiar el orden en la discusión de los asuntos.

Recogiendo las manifestaciones de Burell, relativas á la obra legislativa del gobierno, dice que este ya tiene manifestado cuales son los problemas que se propone resolver.

Añade que la aprobación del proyecto la considera el gobierno como una obligación, por estar convencido de que es necesario é inaplazable la reforma del régimen local.

Rectifican los Sres. Burell y Maura, y el primero retira su proposición.

La mayoria y minorias.—Un tumulto

El Sr. Llorente presenta una enmienda y pide que sobre ella recaiga votación.

La mayoria protesta enérgicamente.

Las minorias protestan tambien ruidosamente, increpando á los diputados ministeriales.

El jaleo dura algún tiempo, logrando se restablecer el orden.

La enmienda fué desechada, levantándose seguidamente la sesión.

NOTICIAS

La fórmula de Maura no place á Moret.—Se combatirá el proyecto

El Sr. Sánchez Guerra, presidente de la Comisión dictaminadora del proyecto de Administración local, ha dado cuenta á los Sres Moret, Canalejas y Azcárate de la nueva redacción que la Comisión ha dado á los artículos 173 y 174 del proyecto.

Esta redacción no ha satisfecho á los jefes de las minorias, los cuales se han mostrado disconformes con el criterio del gobierno.

En su consecuencia, han acordado combatir tenazmente los mencionados artículos.

Reunión de los carlistas

En el Congreso se han reunido los diputados de la minoria carlista.

En la reunión han cambiado impresiones acordando la linea de conducta que han de seguir en el parlamento.

Solicitud de indulto

La premura del tiempo nos impide publicar la solicitud que Gabriel Alomar ha elevado al Rey pidiendo el indulto de María Queraltó Gatell y sus hijos Hermenegildo y Juan Rull, condenados á muerte por la Audiencia de Barcelona.

La solicitud lleva solamente la firma de Gabriel Alomar que, como colaborador de la prensa de Cataluña, se dirige al Rey Don Alfonso, en petición de la suprema gracia del indulto.

En este caso tan grave, que apasiona la opinión de España entera, Alomar ha conquistado el apoyo moral de una gran mayoría que aquí, en Mallorca, firmaríamos su petición no sólo por la repugnancia que nos inspira el patíbulo.—aun cuando se trate de séres depravados como los Rull—sino tambien por el horror que nos produce el pensar que la ofuscación de un jurado y la falta de pruebas concluyentes pueden ser causa con esa sentencia de una equivocación imperdonable y sin remedio.

LA TARDE, deseosa de contribuir á la información de este asunto de palpitante interés **publicará el martes** un artículo original de **Gabriel Alomar** en que éste explicará el móvil de su generosa iniciativa.

AUDIENCIA

Sentencia

La Audiencia provincial, ha dictado sentencia en la causa procedente del Juzgado de la Lonja contra Bartolomé Barceló Expósito por la cual considerando á éste como encubridor de un de hurto de ropas y canarios en la Casa-Misericordia, se le condena á ciento veinte y cinco pesetas de multa y pago de la mitad de las costas causadas.

***

También se ha dictado sentencia, de conformidad condenando, por hurto á Nadal Noguera y Fullana á la pena de ciento veinte y cinco pesetas de multa, indemnización de 11'25 pesetas al perjudicado de costas.

Visita de Cárceles

A las diez de la mañana de hoy una comisión de esta Audiencia, compuesta del Magistrado Sr. de la Quintana, Teniente Fiscal Sr. Suarez y Secretario de Sala Sr. Alcover ha practicado la visita de Cárceles.

Señalamientos

Para el próximo lunes á las diez y media de la mañana está señalada la celebración del juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Inca contra Damián Mas Oruzet sobre disparo de arma de fuego á Pedro Antonio Gelabert Beltrán.

La acusación estará á cargo del Teniente Fiscal D. Manuel Suárez.

El procesado será defendido por el Abogado D. Luis Marti y representado por el procurador D. Bernardo Gomila.

***

Concluído el anterior juicio se celebrará el de la causa instruida en el Juzgado de la Catedral contra Pedro Juan Ciadera y Fiol (a) «S' Escarrá», sobre uso de cédula de vecindad expedida á nombre de otra persona.

Acusará el Sr. Suárez.

La defensa del procesado correrá á cargo del Abogado D. Fernando Pou y llevará la representación el procurador D. Germán Ballester.

Riña en Felanitx

Ha sido detenida por la Guardia Civil de Felanitx, la vecina Catalina Nicolau Vila (a) Carretona, de 25 años, presunta autora de haber golpeado con una piedra á su convecina Apolonia Mayol Barceló (a)Mola de 47 años en la noche de anteayer á las diez y media.

De resultas de la riña habida entre ambas mujeres, Apolonia Mayol salió con varias contusiones y rajaduras en distintas partes del cuerpo que fueron calificadas por el médico Don Cristóbal Bennasar, de leves.

Catalina Nicolau ha sido puesta á disposición del Sr. Juez municipal de aquella localixad.

Repartición de ropas

En el «Consultorio para niños de pecho y gota de leche» tuvo lugar ayer tarde á las cinco un acto verdaderamente digno de todo aplauso, la repartición de ropas á los niños pobres.

La confección de dichas ropas está á cargo de las señoras y señoritas, que desde que aquella se fundó, formaron lo que se llama el ropero de la «Gota de leche».

El local del consultorio se hallaba ayer tarde ocupado por numerosa concurrencia de señoras y señoritas.

Se repartieron á niños necesitados 30 vestidos, 15 baberos, 13 camisas y 8 pañales.

Dirigió la palabra á los asistentes al acto el P. Luis Casas ensalzando la conducta dichas damas que con tanto cariño practican la obra de misericordia de «vestir al desnudo».

El director del establecimiento, el médico D. José Mir y Mir fué muy felicitado.

ESPECTACULOS

Lírico

Nenima se despidió anoche del público palmesano.

En unión del Sr. Bermudez ejecutó nuevos y difíciles trabajos de transmisión del pensamiento que la concurrencia aplaudió.

La despedida que se tributó á Nenima resultó muy cariñosa.

Fué obsequiada con algunos regalos, llamando la atención una preciosa *corbeille* de flores naturales.

Nenima en justa correspondencia á las distinciones que le ha demostrado el público desde que trabaja en el Lírico, obsequió con preciosos «bouquets» á las señoras y señoritas que en gran número acudieron anoche al teatro de la calle del Conquistador.

«Los Aspiotis» presentaron el número «Cain y Abel» que gustó y aplaudió la concurrencia.

***

La empresa de este teatro nos comunica que el número de gran atracción «The Daytons» que debía salir hoy para París, accediendo á sus ruegos, no lo hará hasta el próximo lúnes, y hoy sábado y mañana domingo actuarán en este teatro, en donde tanto éxito han obtenido.

Tómbola de "Bellas Artes,,

Esta mañana hemos visitado al Gobernador Sr. Irazazábal y hemos habiado con dicha autoridad del asunto del reparto de las 400 pesetas que no ha verificado hasta la fecha el Alcalde de S. Lorenzo procedentes de la tómbola del «Círculo de Bellas Artes».

El Gobernador Civil nos ha dicho que hace cosa de 15 ó 20 días le visitó el tesorero de Bellas Artes D. Miguel Torres, denunciándole el caso, y que el inmediatamente dirigió una comunicación á dicho Alcalde, pidiéndole que le comunicara la forma y manera como aquella cantidad había sido repartida y la fecha de su repartimiento.

El Alcalde citado no ha contestado hasta la fecha á la comunicación del Gobernador.

Dicha autoridad en vista de nuestra denuncia de ayer ha determinado dirigirle una segunda comunicación, conminándo con una multa de 50 pesetas al Alcalde y otra del mismo valor al secretario del Ayuntamiento, si dentro de tercer dia no ha contestado á las citadas comunicaciones.

Participale además nuestra autoridad civil que de no verificarse el reparto inmediatamente (si no lo ha efectuado ya) pasará el asunto á los tribunales.

Celebramos la determinación del señor Gobernador, y seguros estamos que aquellos vecinos verían con gusto asi como el público de Palma que contribuyó con su dinero á engrosar la cantidad que se destinó á aliviar las desgracias sufridas por las inundaciones.

Diario religioso

Para hoy

Cuarenta Horas

Continúan en San Jerónimo por la tarde á las siete y media el ejercicio del Sagrado Corazón de María, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Merced, al anochecer Rosario, visita á Nuestra Señora Madre y Salve cantada.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Puig, en San Jaime.

SANTORAL

Hoy.—Santos Pio I, papa mártir y Sabino, confesor.

Mañana.—Santos Felix, Nabor mártires y Juan Galberto.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme tarde

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante Los miercoles á las 12

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma; Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma Los viernes á las 12

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — SOLEDAD 27 Y CONQUISTADOR 41 Y 43